

Bienvenido: EVERARDO CAMACHO ROSALES

Acuse de solicitud

archivos adjuntos: No hay archivos adjuntos

[Click para imprimir el acuse](#)
[Descargar archivo en formato PDF](#)



SISTEMA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN MEXIQUENSE



ACUSE DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA

SUJETO OBLIGADO

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE MEXICO

Fecha de Recepción(dd-mm-aaaa): 07/09/2017 Hora(hh:mm): 11:15:52

DATOS DEL SOLICITANTE

NOMBRE: [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED]
APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO NOMBRE(S):

DOMICILIO

CALLE: [REDACTED] NUM. EXTERIOR: [REDACTED] NUM. INTERIOR: [REDACTED]
ENTIDAD FEDERATIVA [REDACTED] MUNICIPIO [REDACTED] C.P. [REDACTED]
COLONIA O LOCALIDAD [REDACTED]
CORREO ELECTRÓNICO: [REDACTED] TELÉFONO (Opcional): () [REDACTED]

Número de Folio de la Solicitud: 00194/CODHEM/IP/2017

Número de Folio de Recurso de Revisión: 02293/INFOEM/IP/RR/2017

INFORMACIÓN SOLICITADA

DESCRIPCIÓN CLARA Y PRECISA DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA

SOLICITO LA DECLARACIÓN 3 DE 3 DE JORGE OLVERA GARCIA

MODALIDAD DE ENTREGA

A través del SAIMEX ☒ Copias Simples(con costo) Consulta Directa(sin costo)
CD-ROM(con costo) Copias Certificadas(con costo) Disquete 3.5(con costo)
OTRO TIPO DE MEDIO (Especificar):

DOCUMENTOS ANEXOS

PLAZO DE RESPUESTA

Fecha de límite de respuesta:	15 días hábiles 29/09/2017
Fecha de posible requerimiento de aclaración de la información :	5 días hábiles 14/09/2017
Notificación de ampliación de plazo(prórroga) :	14 a 15 días hábiles 28/09/2017
Respuesta a la solicitud en caso de ampliación de plazo :	22 días hábiles 10/10/2017

Aceptar

IA

Bienvenido: EVERARDO CAMACHO ROSALES

Acuse de Requerimiento de Aclaración a la Solicitud

REQUERIMIENTO DE ACLARACIÓN

Archivos Adjuntos

De click en la liga del archivo adjunto para abrirlo
SOLICITUD 194 IP-2017 ACLARACIÓN0001.pdf

IMPRIMIR EL ACUSE
version en PDF

**COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE MEXICO**

Toluca, México a 13 de Septiembre de 2017

Nombre del solicitante: [REDACTED]

Folio de la solicitud: 00194/CODHEM/IP/2017

Con fundamento en el artículo 159 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, se le requiere para que dentro del plazo de diez días hábiles realice lo siguiente:

Con fundamento en el artículo 159 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, se le notifica por vía electrónica, a través del SAIMEX, lo siguiente: Toluca, México a trece de septiembre de dos mil diecisiete Nombre del solicitante: [REDACTED] Folio de la solicitud: 00194/CODHEM/IP/2017 En respuesta a la solicitud recibida, nos permitimos hacer de su conocimiento que con fundamento en el artículo 159 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios le contestamos que: Con fundamento en el artículo 53 fracción.VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de México y Municipios, me permito notificar la respuesta a su solicitud, misma que encontrará en archivo anexo. Atte. Everardo Camacho Rosales Unidad de Transparencia Comisión de Derechos Humanos del Estado de México Responsable de la Unidad de Transparencia L.A. Everardo Camacho Rosales
ATENAMENTE COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE MÉXICO

En caso de que no se desahogue el requerimiento señalado dentro del plazo citado se tendrá por no presentada la solicitud de información, quedando a salvo sus derechos para volver a presentar la solicitud, lo anterior con fundamento en la última parte del artículo 44 de la Ley invocada.

ATENAMENTE

L. A. EVERARDO CAMACHO ROSALES

Responsable de la Unidad de Información**COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE MEXICO****** Revise arriba si se cuenta con Archivos Adjuntos**



ACUERDO DE AMPLIACIÓN DE INFORMACIÓN

En la ciudad de Toluca, México; a doce de septiembre de dos mil diecisiete, el licenciado Everardo Camacho Rosales, Titular de la Unidad de Transparencia de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, procedió al estudio y análisis de la solicitud número 00194/CODHEM/IP/2017.

RESULTANDO

I.- La Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, recibió el día seis de septiembre del año en curso la solicitud número 00194/CODHEM/IP/2017, la cual refiere: **"SOLICITO LA DECLARACIÓN 3 DE 3 DE JORGE OLVERA GARCIA."** (Sic)

CONSIDERANDO

ÚNICO.- Una vez realizado el análisis de la solicitud de referencia, se da cuenta por esta Unidad, que la petición realizada; no es clara, en razón de lo siguiente:

No se sabe a qué se refiere con la **"declaración 3 de 3 del Comisionado Jorge Olvera"**, lo anterior en virtud de que una vez analizado el marco normativo que rige a esta Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, así como a los servidores públicos que laboran en esta Institución, no se encontró documento alguno con el nombre **"declaración 3 de 3"**, por lo que se le requiere aclarar y precise a qué declaración se refiere, lo anterior para estar en la posibilidad de atender su requerimiento.

RESUELVE

PRIMERO.- Se tiene por presentada a la peticionaria, con la solicitud de información número 00194/CODHEM/IP/2017;

SEGUNDO.- Notifíquese a la peticionaria que con fundamento en los artículos 53 fracción VI y 159 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, señalando al solicitante que cuenta con un término de diez días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente al que surta sus efectos la notificación respectiva, para desahogar la prevención; y

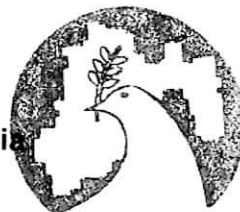


"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917".

TERCERO.- Se ordena informar a la peticionaria que la Unidad de Transparencia de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, cuenta con el Módulo de Acceso a la Información Pública, ubicado en Av. Dr. Nicolás San Juan No. 113, Col. Ex Rancho Cuauhtémoc C.P. 50010, Toluca, México teléfonos / fax (01 722) 236 05 60, con un horario de atención de 09:00 a 18:00 horas en días hábiles, a través del cual podrá presentar el escrito o formato de aclaración de la solicitud, o bien a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense.

Así lo acordó y firmó el responsable de la Unidad de Transparencia de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México.

L.A. Everardo Camacho Rosales
Titular de la Unidad de Transparencia



COMISIÓN DE
DERECHOS HUMANOS
DEL ESTADO DE MÉXICO
UNIDAD DE
TRANSPARENCIA

Bienvenido: EVERARDO CAMACHO ROSALES

Acuse de Respuesta de Aclaración

RESPUESTA DE REQUERIMIENTO DE ACLARACIÓN

Archivos Adjuntos

De click en la liga del archivo adjunto para abrirlo
Criterio 028-10 Expresión documental.pdf

IMPRIMIR EL ACUSE
version en PDF

**ACLARACIÓN DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA****DATOS DEL SOLICITANTE**[REDACTED]
APELLIDO PATERNO[REDACTED]
APELLIDO MATERNO[REDACTED]
NOMBRE(S):**NÚMERO DE FOLIO O EXPEDIENTE DE LA SOLICITUD** 00194/CODHEM/IP/2017**FECHA DE NOTIFICACIÓN DEL REQUERIMIENTO DE ACLARACIÓN (dd /mm /aaaa)**

13/09/2017

DATOS A COMPLETAR, CORREGIR, AMPLIAR O ACLARAR

La llamamos: Iniciativa Ciudadana de Ley 3de3. En ella se establece la obligación de todos los funcionarios públicos de hacer públicas tres declaraciones: declaración patrimonial, de intereses y fiscal. Sirve de apoyo a lo anterior, la consulta publica de la siguiente pagina web:
<http://ley3de3.mx/es/introduccion/>

DOCUMENTOS ANEXOS

Archivo(s) adjunto(s): Criterio 028-10 Expresión documental.pdf

NÚMERO DE ACLARACIÓN: 00194/CODHEM/IP/2017/AC**CLAVE DE ENTREGA DE LA ACLARACIÓN:** 001942017085184253896015**** Revise arriba si se cuenta con Archivos Adjuntos****Cerrar**

Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios
Dudas o sugerencias: saimex@infoem.org.mx Tel. 01 800 8210441 (01 722) 2261680, 2261983 ext. 101 y 141

Cuando en una solicitud de información no se identifique un documento en específico, si ésta tiene una expresión documental, el sujeto obligado deberá entregar al particular el documento en específico. La Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental tiene por objeto garantizar el acceso a la información contenida en documentos que los sujetos obligados generen, obtengan, adquieran, transformen o conserven por cualquier título; que se entienden como cualquier registro que documente el ejercicio de las facultades o la actividad de los sujetos obligados sin importar su fuente o fecha de elaboración. En este sentido, cuando el particular lleve a cabo una solicitud de información sin identificar de forma precisa la documentación específica que pudiera contener dicha información, o bien pareciera que más bien la solicitud se constituye como una consulta y no como una solicitud de acceso en términos de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, pero su respuesta puede obrar en algún documento, el sujeto obligado debe dar a la solicitud una interpretación que le dé una expresión documental. Es decir, si la respuesta a la solicitud obra en algún documento en poder de la autoridad, pero el particular no hace referencia específica a tal documento, se deberá hacer entrega del mismo al solicitante.

Expedientes:

- | | |
|---------|--|
| 2677/09 | Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios – Alonso Gómez-Robledo V. |
| 2790/09 | Notimex, S.A. de C.V. – Juan Pablo Guerrero Amparán |
| 4262/09 | Secretaría de la Defensa Nacional – Jacqueline Peschard Mariscal |
| 0315/10 | Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación – Ángel Trinidad Zaldívar |
| 2731/10 | Administración Portuaria Integral de Veracruz, S.A. de C.V. – Sigrid Arzt Colunga |

Bienvenido: EVERARDO CAMACHO ROSALES

 Inicio Salir

Análisis de datos proporcionados para la solicitud

Turnos					Respuestas					
Folio del Turno	Fecha	SPH	Texto	Archivos Adjuntos	Edo	Fecha	Folio de Respuesta	Texto	Archivos Adjuntos	
00194/CODHEM/IP/2017/TSP/0001	14/09/2017	C.P. Juan Jesús Flores Pérez				21/09/2017	00194/CODHEM/IP/2017/RSP/0001			
							AC Aclaración	PS - Prórroga Solicitada	PA - Prórroga Autorizada	PR - Prórroga Rechazada
							Regresar	Nuevo Turno		

Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios

Dudas o sugerencias: saimex@infoem.org.mx Tel. 01 800 8210441 (01 722) 2261680, 2261983 ext. 101 y 141

Bienvenido: EVERARDO CAMACHO ROSALES**Observaciones**

Folio de la solicitud:

00194/CODHEM/IP/2017

Estatus de la solicitud:

Manifestaciones

Observaciones y/o Justificación

Estimado C.P. Juan Jesús Flores Pérez: Sea este el medio propicio para enviarle un cordial saludo al tiempo de solicitar su invaluable apoyo, para dar contestación a la Solicitud de Información 00194/CODHEM/IP/2017, 1.- La solicitud se recibió en fecha siete de septiembre y que a la letra dice: "1.- SOLICITO LA DECLARACIÓN 3 DE 3 DE JORGE OLVERA GARCIA." (Sic). 2.- Por lo que en fecha 13 de septiembre del presente año, la Unidad de Transparencia le envió a la peticionaria un requerimiento de Aclaración de la información que refiere: "No se sabe a qué se refiere con la "declaracion 3 de 3 del Comisionado Jorge Olvera", lo anterior en virtud de que una vez analizado el marco normativo que rige a esta Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, así como a los servidores públicos que laboran en esta Institución, no se encontró documento alguno con el nombre "declaración 3 de 3", por lo que se le requiere aclarar y precise a que declaración se refiere, lo anterior para estar en la posibilidad de atender su requerimiento". 3.- En la misma fecha 13 de septiembre la peticionaria contesto su aclaración refiriendo lo siguiente: La llamamos: Iniciativa Ciudadana de Ley 3de3. En ella se establece la obligación de todos los funcionarios públicos de hacer públicas tres declaraciones: declaración patrimonial, de intereses y fiscal. Sirve de apoyo a lo anterior, la consulta publica de la siguiente pagina web: <http://ley3de3.mx/es/introduccion/> (Sic). Esperando contar con su amable respuesta en un plazo no mayor a 48 horas, quedo a sus órdenes para cualquier información y/o comentario adicional. L.A. Everardo Camacho Rosales, Titular de la Unidad de Transparencia

Cerrar

Imprimir

Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios
Dudas o sugerencias: saimex@infoem.org.mx Tel. 01 800 8210441 (01 722) 2261680, 2261983 ext. 101 y 141

Bienvenido: EVERARDO CAMACHO ROSALES**Observaciones**

Folio de la solicitud:

00194/CODHEM/IP/2017

Estatus de la solicitud:

Manifestaciones

Observaciones y/o Justificación

Con relación a la solicitud de información pública con número de folio 194/CODHEM/IP/2017, que a la letra dice: "solicito su declaración 3 de 3 del Comisionado Jorge Olvera", a la que con posterioridad se le requirió aclaración al peticionario, toda vez que en el marco normativo de esta CODHEM no se encontró documento alguno denominado "declaración 3 de 3", a lo cual el solicitante contestó: "La llamamos: Iniciativa Ciudadana de Ley 3de3. En ella se establece la obligación de todos los funcionarios públicos de hacer públicas tres declaraciones: declaración patrimonial, de intereses y fiscal..."; al respecto me permito informarle que una vez realizada la búsqueda en los archivos de este Órgano Interno de Control, no se cuenta con esta información. Cabe hacer mención que de acuerdo a lo establecido en el artículo 34 fracción I de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios, la declaración inicial de situación patrimonial deberá presentarse dentro de los sesenta días naturales siguientes a la toma de posesión, así mismo el artículo 46 segundo párrafo de la ley invocada establece que: "La declaración de intereses deberá presentarse en los plazos a que se refiere el artículo 34...". Por lo anterior y considerando que la fecha de ingreso del Presidente de este Organismo, Dr. en D. Jorge Olvera García fue el día 3° de agosto de 2017, éste se encuentra en tiempo para cumplir con la disposición legal en comento.

Cerrar

Imprimir

Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios
Dudas o sugerencias: saimex@infoem.org.mx Tel. 01 800 8210441 (01 722) 2261680, 2261983 ext. 101 y 141



IN DE
MANOS
MÉXICO
DE
ENCIA

Bienvenido: EVERARDO CAMACHO ROSALES

Acuse de respuesta a la solicitud

RESPUESTA A LA SOLICITUD

Archivos Adjuntos

De click en la liga del archivo adjunto para abrirlo
SOLICITUD 194 IP-20170001.pdf

IMPRIMIR EL ACUSE
version en PDF



IN DE
ANOS
MÉXICO
DE
ENCIA

**COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE MEXICO**

Toluca, México a 29 de Septiembre de 2017

Nombre del solicitante: [REDACTED]

Folio de la solicitud: 00194/CODHEM/IP/2017

En respuesta a la solicitud recibida, nos permitimos hacer de su conocimiento que con fundamento en el artículo 53, Fracciones: II, V y VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, le contestamos que:

Con fundamento en el artículo 163 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, se le notifica por vía electrónica, a través del SAIMEX, lo siguiente: Toluca, México a veintinueve de septiembre de dos mil diecisiete Nombre del solicitante: [REDACTED] Folio de la solicitud: 00194/CODHEM/IP/2017 En respuesta a la solicitud recibida, nos permitimos hacer de su conocimiento que con fundamento en el artículo 163 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios le contestamos que: Con fundamento en el artículo 163 y 53 fracciones II, V y VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de México y Municipios, me permito notificar la respuesta a su solicitud, misma que encontrará en archivo anexo. Atte. Everardo Camacho Rosales Unidad de Transparencia Comisión de Derechos Humanos del Estado de México Titular de la Unidad de Transparencia L. A. Everardo Camacho Rosales ATENTAMENTE COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE MÉXICO

ATENTAMENTE

L. A. EVERARDO CAMACHO ROSALES
Responsable de la Unidad de Información
COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE MEXICO

**** Revise arriba si se cuenta con Archivos Adjuntos**

Cerrar



"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917".

UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Toluca de Lerdo, a veintinueve de septiembre de 2017
Oficio Número: UT/290/2017
Solicitud de Información: 00194/CODHEM/IP/2017

C. SOLICITANTE DE INFORMACIÓN
P R E S E N T E

De conformidad con los artículos 1, 2, 3 fracciones XLIV, 4, 12, 16, 23, fracción V, fracción XI, y último párrafo, 50, 51, 53, fracciones II, IV, V y VI y 163 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; me permito comunicar a Usted lo siguiente:

En atención a la solicitud de información registrada con el folio número **00194/CODHEM/IP/2017**, que realizó el día siete de septiembre del año en curso, mediante la cual refiere: **"SOLICITO LA DECLARACIÓN 3 DE 3 DE JORGE OLVERA GARCIA"** (Sic),

Al respecto en fecha trece de septiembre del mismo año esta Unidad de Transparencia le hizo un requerimiento de ampliación de la información, que a la letra dice:

*"No se sabe a qué se refiere con la **"declaración 3 de 3 del Comisionado Jorge Olvera"**, lo anterior en virtud de que una vez analizado el marco normativo que rige a esta Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, así como a los servidores públicos que laboran en esta Institución, no se encontró documento alguno con el nombre **"declaración 3 de 3"**, por lo que se le requiere aclarar y precise a que declaración se refiere, lo anterior para estar en la posibilidad de atender su requerimiento."*

A lo cual en misma fecha Usted manifestó lo siguiente **"La llamamos: Iniciativa Ciudadana de Ley 3de3. En ella se establece la obligación de todos los funcionarios públicos de hacer públicas tres declaraciones: declaración patrimonial, de intereses y fiscal. Sirve de apoyo a lo anterior, la consulta publica de la siguiente pagina web: <http://ley3de3.mx/es/introduccion/>".** (Sic)



"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917".

2.- Por lo anterior, en fecha catorce de septiembre esta Unidad de Transparencia, realizó un requerimiento de información al Servidor Público Habilitado del Órgano de Control Interno de este Organismo, a lo que dicho servidor manifestó:

"Al respecto me permito informarle que una vez realizada la búsqueda en los archivos de este Órgano Interno de Control, no se cuenta con esta información. Cabe hacer mención que de acuerdo a lo establecido en el artículo 34 fracción I de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios, la declaración inicial de situación patrimonial deberá presentarse dentro de los sesenta días naturales siguientes a la toma de posesión, así mismo el artículo 46 segundo párrafo de la ley invocada establece que: "La declaración de intereses deberá presentarse en los plazos a que se refiere el artículo 34...". Por lo anterior y considerando que la fecha de ingreso del Presidente de este Organismo, Dr. en D. Jorge Olvera García fue el día 3° de agosto de 2017, éste se encuentra en tiempo para cumplir con la disposición legal en comento."

Por último se hace de su conocimiento el termino de quince días hábiles para interponer el recurso de revisión que se señala en los artículos 176, 177 y 178, de la Ley de la materia, en caso de considerar que la respuesta es desfavorable a su solicitud.

COMISIÓN DE
DERECHOS HUMANOS
DEL ESTADO DE
MÉXICO

En otro particular, y esperando que la información que se le brinda sea de su entera satisfacción, le reitero la seguridad de mi consideración distinguida.

Atentamente

L.A. Everardo Camacho Rosales
Titular de la Unidad de Transparencia



COMISIÓN DE
DERECHOS HUMANOS
DEL ESTADO DE MÉXICO
UNIDAD DE
TRANSPARENCIA

Bienvenido: EVERARDO CAMACHO ROSALES

Acuse del recurso de revisión

archivos adjuntos: No hay archivos adjuntos

RECUERDE QUE DEBE IMPRIMIR EL ACUSE

IMPRIMIR EL ACUSE

SI NO VE EL FORMATO PUEDE DAR CLIC AQUI PARA RECARGAR EL ACUSE
version en PDF



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

CIA



FORMATO DE RECURSO DE REVISIÓN

SUJETO OBLIGADO QUE LO EMITIÓ		
COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE MEXICO		
RECEPCIÓN		
Fecha(dd-mm-aaaa):	02/10/2017	Hora(hh:mm): 10:45 AM
DATOS DEL SOLICITANTE		
PERSONA FÍSICA		
NOMBRE:		
APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE(S):
PERSONA MORAL		
RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL:		
NOMBRE DEL REPRESENTANTE		
APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE(S):
DATOS DEL ACTO DE IMPUGNACIÓN		
SUJETO OBLIGADO QUE LO EMITIÓ		
COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE MEXICO		
ACTO IMPUGNADO		
LA RESPUESTA DEL SUJETO OBLIGADO		
LUGAR Y FECHA DE LA EMISIÓN DEL ACTO		
FECHA EN QUE SE TUVO CONOCIMIENTO DEL ACTO IMPUGNADO (dd /mm /aaaa)		
29-09-2017		
NÚMERO DE FOLIO O EXPEDIENTE DE LA SOLICITUD		
00194/CODHEM/IP/2017		
RAZONES O MOTIVOS DE LA INCONFORMIDAD		
ESTO PORQUE ESTA EN POSIBILIDAD DE ENTREGAR EL OFICIO DE REQUERIMIENTO AL NUEVO COMISIONADO PARA QUE PRESENTE SU DECLARACIÓN PATRIMONIAL Y DE SER EL CASO SU 3 DE 3, BAJO EL ENTENDIDO QUE HASTA LA FECHA NO LA HA ENTREGADO SIN EMBARGO EL SUJETO OBLIGADO PUEDE ENTREGARME EL ACUSE DEL DOCUMENTO OFICIO DONDE LA INSTITUCIÓN LE REQUIERE CUMPLIR CON ESE REQUISITO		
DOCUMENTOS ANEXOS		
Poder	Copia de constancia de notificación	
Copia de la resolución	Otros (Especificar)	
Folio del recurso de revisión:: 02293/INFOEM/IP/RR/2017		
Clave de entrega del recurso de revisión: 001942017085104519934205		
Aceptar		

Bienvenido: EVERARDO CAMACHO ROSALES

Acuse de respuesta a la solicitud

RESPUESTA A LA SOLICITUD

IMPRIMIR EL ACUSE
version en PDF



PROCURADURÍA
GENERAL DE LA
FEDERACIÓN
SECRETARÍA DE
JUSTICIA



ATENTAMENTE

Responsable de la Unidad de Información



IN DE
LANOS
EXCO
DE
ENCA

**** Revise arriba si se cuenta con Archivos Adjuntos**

Cerrar

Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios
Dudas o sugerencias: saimex@infoem.org.mx Tel. 01 800 8210441 (01 722) 2261680, 2261983 ext. 101 y 141

Acuerdo de Admisión Recurso de Revisión 02293/INFOEM/IP/RR/2017

En Metepec, Estado de México, a 06 de Octubre de 2017.

Visto la interposición del recurso de revisión vía electrónica, promovido por [REDACTED] al que se le asignó el número 02293/INFOEM/IP/RR/2017; con fundamento en el artículo 185 fracciones I, II y IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, se ACUERDA:

PRIMERO. Se **ADMITE** a trámite el Recurso de Revisión en la vía interpuesta con número al rubro anotado.

SEGUNDO. Intégrese el expediente respectivo.

TERCERO. Póngase a disposición de las partes, para que en un plazo máximo de siete días manifiesten lo que a su derecho corresponda, a efecto de ofrecer pruebas, informe justificado y presentar alegatos.

CUARTO. Notifíquese a las partes en la vía interpuesta.

RE
LOS
CO
E
NCIA

Así lo acordó y firma

JOSÉ GUADALUPE LUNA HERNÁNDEZ COMISIONADO DEL INFOEM
RÚBRICA

Bienvenido: EVERARDO CAMACHO ROSALES

 Inicio Salir

Adjuntar archivo de Informe, Alegatos, Pruebas o Manifestaciones

Folio Solicitud: 00194/CODHEM/IP/2017

Folio Recurso de Revisión: 02293/INFOEM/IP/RR/2017

Puede adjuntar archivos a este estatus

Archivos enviados por el Recurrente

Nombre del Archivo	Comentarios	Fecha
--------------------	-------------	-------

No hay Archivos adjuntos

Archivos enviados por la Unidad de Información

Nombre del Archivo	Comentarios	Fecha
--------------------	-------------	-------

No hay Archivos adjuntos

Si desea agregar archivos, presione el botón "Examinar". Si desea eliminarlo seleccione el enlace "Remove".

Nombre del Archivo

Seleccionar archivo

No se eligió archivo

Comentarios

OM
UMANO
E MÉXICO
O DE
RENC

Agregar nuevo archivo

Regresar

GuardarCambios

Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios
Dudas o sugerencias: saimex@infoem.org.mx Tel. 01 800 8210441 (01 722) 2261680, 2261983 ext. 101 y 141

Bienvenido: EVERARDO CAMACHO ROSALES

 Inicio Salir

Detalle del seguimiento de solicitudes

Folio de la solicitud: 00194/CODHEM/IP/2017

No.	Estatus	Fecha y hora de actualización	Usuario que realiza el movimiento	Requerimientos y respuesta
1	Análisis de la Solicitud	07/09/2017 11:15:52	UNIDAD DE INFORMACIÓN	Acuse de la Solicitud
2	Requerimiento de aclaración, complementación o corrección de datos de la solicitud notificada (Art. 159)	13/09/2017 16:01:21	EVERARDO CAMACHO ROSALES Unidad de Transparencia - Sujeto Obligado	Solicitud de aclaración
3	Análisis de la aclaración complementación o corrección de datos de la solicitud	13/09/2017 18:42:53	UNIDAD DE INFORMACIÓN	Aclaración
4	Turno a servidor público habilitado	14/09/2017 12:06:48	EVERARDO CAMACHO ROSALES Unidad de Transparencia - Sujeto Obligado	Requerimientos
5	Respuesta del turno a servidor público habilitado	29/09/2017 18:46:40	EVERARDO CAMACHO ROSALES Unidad de Transparencia - Sujeto Obligado	
6	Respuesta a la Solicitud Notificada	29/09/2017 18:47:27	EVERARDO CAMACHO ROSALES Unidad de Transparencia - Sujeto Obligado	Respuesta a Solicitud o Entrega información
7	Interposición de Recurso de Revisión	02/10/2017 10:45:19		Interposición de Recurso de Revisión
8	Turnado al Comisionado Ponente	02/10/2017 10:45:19		Turno a comisionado ponente
9	Admisión del Recurso de Revisión	06/10/2017 00:11:43	Sistema INFOEM	Admisión del Recurso de Revisión
10	Manifestaciones	06/10/2017 00:11:43	Sistema INFOEM	Manifestaciones

Mostrando 1 al 10 de 10 registros

[Regresar](#)

Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios
 Dudas o sugerencias: saimex@infoem.org.mx Tel. 01 800 8210441 (01 722) 2261680, 2261983 ext. 101 y 141

Bienvenido: EVERARDO CAMACHO ROSALES

Inicio

Salir

Tablero de seguimiento de solicitudes

Solicitudes de Información

Recursos de Revisión

Filtrar Solicitudes

Año: 2017 ▼

Fecha de recepción: del: al:

Folio: del: al:

Entidad Federativa: ▼

Municipio: — Todos — ▼

Tipo de Solicitud: — Todos — ▼

Tipo de Acceso: — Todos — ▼

Semáforo: ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☒

Mostrando 41 al 60 de 234 registros

Páginas 1 2 3 4 ... 10 11 12 Ir

Tipo de Acceso	Folio de la Solicitud	Sujeto Obligado	Tipo de Solicitud	Fecha de Recepción	DT	DR	DA	Estado Actual	Semáforo	Fecha de Respuesta	Detalle del seguimiento	Aviso
@	00194/CODHEM/IP/2017	COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE MEXICO	Solicitud de Información Pública	07/09/2017	0	0	11	Manifestaciones		29/09/2017		
@	00193/CODHEM/IP/2017	COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE MEXICO	Solicitud de Información Pública	07/09/2017	0	0	10	Respuesta a la Solicitud Notificada		22/09/2017		
@	00192/CODHEM/IP/2017	COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE MEXICO	Solicitud de Información Pública	06/09/2017	0	0	12	Manifestaciones				
@	00191/CODHEM/IP/2017	COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE MEXICO	Solicitud de Información Pública	06/09/2017	0	0	11	Respuesta a la Solicitud Notificada		29/09/2017		
@	00190/CODHEM/IP/2017	COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE MEXICO	Solicitud de Información Pública	05/09/2017	0	0	4	Concluido		11/09/2017		
@	00189/CODHEM/IP/2017	COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE MEXICO	Solicitud de Información Pública	04/09/2017	0	0	5	Concluido		11/09/2017		
@	00188/CODHEM/IP/2017	COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE MEXICO	Solicitud de Información Pública	01/09/2017	0	0	6	Concluido		11/09/2017		
@	00187/CODHEM/IP/2017	COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE MEXICO	Solicitud de Información Pública	29/08/2017	0	0	11	Concluido				
@	00186/CODHEM/IP/2017	COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE MEXICO	Solicitud de Información Pública	29/08/2017	0	0	11	Concluido				
@	00185/CODHEM/IP/2017	COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE MEXICO	Solicitud de Información Pública	29/08/2017	0	0	11	Concluido		13/09/2017		
@	00184/CODHEM/IP/2017	COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE MEXICO	Solicitud de Información Pública	28/08/2017	0	0	12	Concluido				
@	00183/CODHEM/IP/2017	COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE MEXICO	Solicitud de Información Pública	25/08/2017	0	0	11	Concluido		11/09/2017		
@	00182/CODHEM/IP/2017	COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE MEXICO	Solicitud de Información Pública	22/08/2017	0	0	6	Concluido		30/08/2017		
@	00181/CODHEM/IP/2017	COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE MEXICO	Solicitud de Información Pública	22/08/2017	0	0	8	Concluido		01/09/2017		
@	00180/CODHEM/IP/2017	COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE MEXICO	Solicitud de Información Pública	22/08/2017	0	0	8	Concluido		01/09/2017		
@	00179/CODHEM/IP/2017	COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE MEXICO	Solicitud de Información Pública	22/08/2017	0	0	7	Concluido				
@	00178/CODHEM/IP/2017	COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE MEXICO	Solicitud de Información Pública	21/08/2017	0	0	4	Concluido		25/08/2017		
@	00177/CODHEM/IP/2017	COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE MEXICO	Solicitud de Información Pública	18/08/2017	0	0	9	Concluido		31/08/2017		
@	00176/CODHEM/IP/2017	COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE MEXICO	Solicitud de Información Pública	17/08/2017	0	0	2	Concluido		21/08/2017		
@	00175/CODHEM/IP/2017	COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE MEXICO	Solicitud de Información Pública	17/08/2017	0	0	13	Concluido		05/09/2017		

Mostrando 41 al 60 de 234 registros

Páginas [◀](#) [1](#) [2](#) [3](#) [4](#) ... [10](#) [11](#) [12](#) [▶](#) [Ir](#)[Regresar](#)

Solicitudes ingresadas por Plataforma Nacional de Transparencia

Instituto de Transparencia. Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios
Dudas o sugerencias: salmex@infoem.org.mx Tel. 01 800 8210441 (01 722) 2261680, 2261983 ext. 101 y 141

CERTIFICACIÓN

EN LA CIUDAD DE TOLUCA DE LERDO, MÉXICO A LOS DIECISÉIS DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, EL LIC. VÍCTOR LEOPOLDO DELGADO PÉREZ, VISITADOR GENERAL, SEDE TOLUCA, DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE MÉXICO, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 32 DE LA LEY DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE MÉXICO.

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA, CONSTANTE DE VEINTISÉIS FOJAS ÚTILES, ESCRITAS POR UN SOLO LADO, ES FIEL REPRODUCCIÓN DE SU ORIGINAL, EL CUAL TUVE A LA VISTA, COTEJÉ Y CORRESPONDE AL EXPEDIENTE DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN 00194/CODHEM/IP/2017, DE LA [REDACTED] DE FECHA SIETE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

DOY FE

LIC. VÍCTOR LEOPOLDO DELGADO PÉREZ
VISITADOR GENERAL SEDE TOLUCA DE LA COMISION
DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE MÉXICO

